

INTRODUCCION

El indudable atractivo que ofrece la Isla de Fuerteventura, hace más que necesario observarla desde diversas perspectivas. Una de ellas, desde el parecer de esta Consejería de Presidencia, Deportes y Caza, fundamental, es LA VISIÓN DE FUERTEVENTURA DESDE LA MAR. En esa línea y en consonancia con las tareas desempeñadas por esta Corporación de PROMOCIÓN DE LOS DEPORTES NÁUTICOS, se ha venido apoyando y fomentando la VUELTA A FUERTEVENTURA EN KAYAK. Una fantástica aventura además de actividad saludable y variada que nos permite disfrutar, al mismo tiempo, de los enormes atractivos de nuestra Isla; ESPECIALMENTE los insospechados secretos de las calas de imposible acceso por tierra.

Ofertamos adentrarse en una mágica experiencia llena de emociones, incompatible con las prisas de nuestra actividad cotidiana, con sensaciones casi al límite y vivencias apasionantes; pudiendo integrarse en un magnífico e inolvidable paisaje.

Esta edición tendrá lugar desde el 28 de Agosto al 04 de Septiembre del presente. El número de plazas es 40 y el plazo de inscripción se realizará:

- a.- Para aquellos que realicen la vuelta completa, el plazo de inscripción será desde el 1 de Junio al 4 de Agosto de 2010.**
- b.- Para aquellos, que sólo participarán en algún tramo de la Vuelta, el plazo de inscripción será del 21 de Junio al 4 de Agosto de 2010.**

No deje escapar esta alternativa divertida y sana, que aseguramos saciará su sed de aventura en una inolvidable VUELTA A FUERTEVENTURA EN KAYAK 2.010.

A partir del martes 1 de junio y hasta el próximo miércoles 4 de agosto permanecerá abierto el plazo de inscripción para participar en la duodécima edición de la Vuelta a Fuerteventura en Kayak. La Consejería de Presidencia, Deportes y Caza del Cabildo, organizadora del evento, ha dispuesto un máximo de 40 plazas, que se irán cubriendo por riguroso orden de inscripción.

La documentación requerida será entregada en las dependencias de la Consejería de Deportes (c/ Dr. Fleming nº1. Puerto del Rosario) o en cualquiera de las OAC (Oficinas de Atención al Ciudadano) con que cuenta el Cabildo en Morro Jable, Gran Tarajal y Corralejo.

Para obtener mayor información contactar con la Consejería de Presidencia, Deportes y Caza del Cabildo en los teléfonos 928 53 20 96 y 928 85 20 13, con cualquiera de las citadas OAC. o en la página web www.cabildofuerteventura.org